ACTA DE NOTORIEDAD DE NO PRESENTACIÓN DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 24 días del mes de setiembre del año dos mil dies, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se deja constancia de no haber recibido ningún sobre oferta por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a la través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa - **"ADQUISICIÓN PERIÓDICOS A LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por **Resolución Departamental Nº Nº 520/2010 de fecha 04 de agosto**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección General de Contrataciones Públicas, según **Expediente de llamado Nº 323.151 de fecha 13 de setiembre de 2010 – ID: 195.286.** ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **SALEMMA,** con teléfono Nº 021 505 685.----------

2. **UNICENTRO**, con teléfono Nº 021 443 439. ----------

3. **LUOMO** con teléfono Nº 021494 509.----------

4. **SASTRERIA ROBERT,** con teléfono Nº 021 448 585. ----------

5. **CONFECCIONES CONDOR,** con teléfono Nº 021 423 677. ----------

6. **SAN VICENTE,** con teléfono Nº 0511 243 199. ----------

Se menciona que no se procedió a la apertura de los sobres presentados por no contarse con la cantidad mínima de ofertas exigidas en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Se da por terminado el acto siendo las 10:32 h.----------

Abg. Pedro Benjamín Vera
Responsable U.O.C.